

Tercero.- Ratificación, nombramiento y reelección de consejeros. Fijación del número de consejeros.

PROPUESTA

- A) Nombrar como consejeros de la Sociedad por el plazo estatutario de cinco años a las siguientes personas:
- D. Diogo Alves Diniz Vaz Guedes, mayor de edad, casado, de nacionalidad portuguesa, con domicilio en Praceta da Fazenda, nr. 6, Bicesse, 2645-044 Alcabideche (Portugal), y pasaporte portugués número G 685 497, en vigor.
 - D. José Seixas de Queiroz Vaz Guedes, mayor de edad, casado, de nacionalidad portuguesa, con domicilio en Avenida do Golfe, Casa do Pinhal, 2765-121 Estoril (Portugal), y pasaporte portugués número G 496 453, en vigor.
- B) Ratificar los siguientes nombramientos de consejeros, que fueron acordados mediante cooptación por el Consejo de Administración, y nombrar a las indicadas personas como consejeros por el plazo estatutario de cinco años:
- Nueva Compañía de Inversiones, S.A.
 - D. Vicente Benedito Francés
 - Torreal, S.A.
 - Participaciones Agrupadas, S.L.
 - Cymofag, S.L.
 - Corporación Caixa Galicia, S.A.
- C) Reelegir por un nuevo mandato de cinco años a D. Pedro Gamero del Castillo y Bayo como consejero de la Sociedad.
- D) En atención al nombramiento de los consejeros mencionados, se acuerda fijar en dieciséis el número de consejeros de la Sociedad, dentro de los límites mínimo y máximo que establecen los Estatutos.